



UNIDAD: Dirección General de Comercio y
Protección del Consumidor

DESTINATARIO: SRES. MIEMBROS DEL
CONSEJO ASESOR REGIONAL DE CONSUMO

De orden del Presidente del Consejo Asesor Regional de Consumo se le convoca a la reunión del mismo que tendrá lugar el próximo en primera convocatoria, en la **Sala de Juntas de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo el próximo 3 de octubre de 2016 (lunes), a las 10,00 horas, sita en C/San Cristóbal, nº 6**, con el orden del día que más abajo se indica. Significándole que, de no asistir la mayoría absoluta de sus miembros, en primera convocatoria, el órgano se constituirá en **segunda convocatoria**, media hora después de la señalada para la primera, es decir, a las **10,30 horas**, basando con la presencia de la tercera parte de sus miembros, además del Presidente y del Secretario o quienes les sustituyan, de conformidad con el artículo 4.2 del Decreto 1/1995, de 20 de enero, por el que se crea el Consejo Asesor Regional de Consumo, de la Región de Murcia, (BORM nº 24 de 30/01/1995).

ORDEN DEL DÍA (sesión 2/2016)

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Designación de representantes de las Asociaciones de Consumidores más representativas como miembros de los Consejos de Salud del Área de la Región de Murcia.
- 3.- Dar cuenta de las Actas de las Comisiones celebradas desde el último Pleno del Consejo Asesor Regional de Consumo.
- 4.- Información sobre la tramitación del Proyecto de Decreto regulador de los servicios de limpieza, conservación y teñido de productos textiles de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- 5.- Información sobre la elaboración del Plan de Consumo 2017/2020.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Murcia, a 27 de septiembre de 2016
LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Fdo.: María Rosa Sancho Celdrán

